

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL № 046-2020/UCV.

Lima, 19 de mayo del 2020

VISTA; la comunicación que remite el Dr. Jorge Salas Ruiz, Vicerrector de Investigación de la Universidad César Vallejo, solicitando se emita la resolución que apruebe la implementación de beneficios económicos, a favor de los estudiantes de los Programas de Pregrado y Formación para Adultos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad César Vallejo S.A.C., en su propósito de formar profesionales emprendedores que contribuyan a la transformación de nuestra sociedad logrando sosteniblemente su desarrollo, y teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa el país debido a la pandemia mundial que venimos atravesando por el Coronavirus (Covid-19), busca brindar oportunidades a los alumnos para que puedan continuar con su crecimiento profesional y laboral,

Que, las oportunidades de desarrollo mencionadas en el considerando precedente, se traducen en ayuda económica en los montos que los alumnos deben cancelar por los servicios administrativos brindados por la Universidad; por lo que el Dr. Jorge Salas Ruiz, Vicerrector de Investigación de la Universidad César Vallejo, solicita se emita la resolución que apruebe la implementación de beneficios económicos, a favor de los estudiantes de los Programas de Pregrado y Formación para Adultos,

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha establecido que es procedente, por lo que la ha aprobado y ha autorizado se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento,

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1º.APROBAR la implementación de beneficios económicos, a favor de los estudiantes de los Programas de Pregrado y Formación para Adultos, a ser aplicada en la Sede y Filiales de la Universidad César Vallejo, de acuerdo al siguiente detalle:





N°	DENOMINACIÓN	DURACIÓN	COSTO TOTAL		CUOTAS	IMPORTE CUOTAS
1	Programa de Actualización de Tesis para Titulación	2 meses	Egresados UCV	s/ 400.00	2	s/ 200.00
			Alumnos externos	s/ 500.00	2	s/ 250.00
2	Taller de Elaboración de Tesis	4 meses	Egresados UCV	s/ 800.00	4	s/ 200.00
			Alumnos externos	s/ 1000.00	4	s/ 250.00
3	Trabajo de Suficiencia Profesional para Título Profesional (*)	-	Egresados UCV	s/ 400.00	-	-
			Alumnos externos	s/ 500.00	-	-

^(*) Alumnos egresados que sustenten 3 años de experiencia laboral como mínimo después de haber egresado.

- <u>Art. 2º.-</u> **ESTABLECER** que se otorgará el descuento del 10%, a favor de los estudiantes que realicen el pago total al contado de los servicios 1 y 2 mencionados en el Art. 1°.
- <u>Art. 3º.-</u> **DEJAR SIN EFECTO** todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.
- Art. 4º.- DAR CUENTA con la presente resolución a la Junta General de Accionistas.
- <u>Art. 5°.-</u> **DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Registrese, comuniquese y ejecútese.



DISTRIBUCION: RECTORADO, VA, VI, VBU, DIRECTORES GENERALES, DIR. FINANZAS DEL ALUMNO, DIR. ADMISIÓN, Arch. KFCR/sebs

